

**INFORME ESTADÍSTICO DE MANEJO DE CASOS EN SERVICIOS SOCIALES DE
INSTITUCIONES PARA MENORES TRANSGRESORES
JUNIO 2023**

Nombre del informe estadístico:	Informe Estadístico de Manejo de Casos en Servicios Sociales en Instituciones para Menores Transgresores
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina responsable:	Negociado de Instituciones de Custodia, División de Servicios Operacionales
Unidad de información:	Sección de Servicios Sociopенales Adultos y de Trabajo Social Institucional y de Comunidad Juvenil
Clasificación Temática:	1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
Descripción del informe	Este informe estadístico presenta las tendencias de la cantidad de personal asignado a las instituciones, su clasificación, cantidad de casos asignados y la necesidad de personal requerido por mes, según las políticas.
Objetivos del informe	1. Identificar la cantidad Trabajadores Sociales y Técnicos de Servicios Juveniles asignados a cada institución. 2. Indicar el promedio de asignación de casos por Trabajador Social y Técnico de Servicios Juveniles. 3. Conocer la Clasificación de Puestos de los Trabajadores Sociales y Técnicos de Servicios Juveniles.

Variables principales:	1. Número de Trabajadores Sociales y Técnicos de Servicios Juveniles. 2. Casos asignados a Trabajadores Sociales y Técnicos de Servicios Juveniles. 3. Número de Supervisores de Trabajo Social. 4. Promedio de matrícula atendida durante el mes.
Cobertura:	Región Norte y Sur
Unidad de análisis:	Personal asignado al Área de Trabajo Social Institucional y Comunitario Juvenil
Nivel de estimación:	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.
Fuentes de información:	Estadístico Mensual de Manejo de Casos en Servicios de Trabajo Social Institucional Y Comunitario
Instrumento de recopilación	Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Periodo de recopilación:	Mensual
Período de referencia de datos:	AF 2022-2023
Información presentada en el informe es desglosada por género.	No. Este informe se desglosa por puestos y cantidad de casos.
Política de revisión de datos previamente publicados	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.

Frecuencia de divulgación:	Mensual
Solicitud del informe:	En persona, correo electrónico, fax.
Obtención del informe:	En persona, correo electrónico, en portal del Departamento
Medios de divulgación de informe:	Archivo electrónico PDF (readable) o archivo electrónico PDF (scan).
Dirección de portal de Internet	http://dcr.pr.gov/
Costo del informe:	No tiene.

- ♦ Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible **gratis** en el sitio web de Adobe.
- ♦ La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

18 de julio de 2023

Oficina de Desarrollo Programático y Estadísticas

Definiciones:

1. Sección de Clasificación y Evaluación: se encarga de evaluar y determinar la reubicación de todo joven cuya custodia ha sido entregada al Departamento de Corrección y Rehabilitación por Orden del Tribunal.
2. Unidad de Maltrato y Negligencia Institucional Juvenil (UMNIJ): la misma cuenta con personal especializado que es responsable de realizar un análisis de datos recopilados de los incidentes de alegado maltrato institucional para identificar patrones y tendencias sobre éstos. Establece y promueve mecanismos preventivos para reducir la ocurrencia de incidentes en las instituciones juveniles.
3. Unidad de Servicios de Salud Mental Institucional y Comunitario (USMIC): profesionales con servicios itinerantes en el área de salud mental y consejería en el área de uso y abuso de sustancias controladas, compuesta por un Psiquiatra, un Psicólogo, un Consejero en Sustancias Controladas y un Trabajador Social.
4. Programa de Modificación de Conducta (PMC): este programa está orientado en aumentar el número y la calidad de las conductas deseables, así como también en la disminución o extinción de aquellas que no lo son. A través de técnicas y refuerzos se espera que el/la joven adquiera una conducta que previamente carecía. La labor del personal institucional es de suma importancia para la evaluación, tanto de las conductas deseadas que necesitan desarrollarse como también las conductas que no lo son.

BASE LEGAL

El Plan de Reorganización Núm. 2 de 21 de noviembre de 2011 del Departamento de Corrección y Rehabilitación, a los fines de consolidar en el Departamento de Corrección y Rehabilitación, la Administración de Corrección y la Administración de Instituciones Juveniles las funciones de la Oficina de Servicios con Antelación al Juicio y la Corporación Empresas de Adiestramiento y Trabajo, mediante el establecimiento del Programa de Servicios con Antelación al Juicio y el Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo.

El citado Plan ordena al Secretario las siguientes funciones, facultades y deberes:

- Establecer los mecanismos para recopilar, mantener información y datos sobre incidencia de la criminalidad en sus diversas modalidades; términos de sentencias impuestas y periodos cumplidos; casos en libertad bajo palabras; información sobre desarrollo y resultados del tratamiento; reincidencia; y cualquier otro aspecto del sistema correccional o de la justicia criminal, relacionado con las funciones y deberes de la agencia, que sea útil dentro del marco de las investigaciones criminológicas para formular directrices efectivos tanto para el tratamiento correccional, como para la política pública de todo el sistema de justicia criminal.
- Establecer y evaluar periódicamente la efectividad y alcance de los distintos modelos para la rehabilitación.
- Estructuras políticas publica correccional de acuerdo con el Plan y establecer directrices programáticas y normas para el régimen institucional.

Normas Aplicables del Manual de Políticas, Normas y Procedimientos:

- Norma No. 6.1 Capítulo Clasificación y Ubicación de Jóvenes; Instrumento de Clasificación por Riesgo.
- Norma No. 12.2.16. Los Equipos Multidisciplinarios deben incluir: un Psiquiatra de Niños y Adolescentes, un Psicólogo Clínico, un Trabajador Social Clínico y un Consejero de Salud Mental y Prevención del Abuso de Sustancias. Este equipo constituye la Unidad de Salud Mental Institucional y Comunitaria (USMIC). Capítulo 12 - Servicios de Salud. Revisada 2016.
- Norma No. 13.1.1 Capítulo Maltrato y Negligencia Institucional; Identificación, Clasificación y Reporte de los Referidos de Maltrato y/o Negligencia Institucional.
- Norma No. 17.2, C. Los Trabajadores Sociales, bajo condiciones normales, tienen asignados un volumen máximo de 25 casos por cada Trabajador Social. Capítulo 17 - Programa de Trabajo Social en Instituciones. Revisada 2016.
- Norma No. 18.3. Manejo del Caso. El Trabajador Social Comunitario atiende un volumen no mayor de 25 casos activos, en condiciones normales. Capítulo 18 - Centros de Servicios Multifamiliares. Revisada 2016.

PERSONAL

Personal adscrito a Servicios de Trabajo Social Institucional y Comunitarios con puestos actuales:

Nombre	Puesto Actual	Lugar
Gineima I. Ojeda Richardson	Gerente Regional	Oficina Central
Carmen J. Malavé Rodríguez	Gerente	División de Servicios Operacionales
Rosa E. Vélez Vargas	Trabajador Social Principal	Trabajo Social de Comunidad
Eunice S. Gómez García	Trabajador Social Principal	Trabajo Social Institucional
Mara Collazo Ortiz	Trabajador Social Principal	División de Servicios Operacionales
Alice M. Calderón Meléndez	Trabajador Social	División de Servicios Operacionales
William Aponte Cruz	Trabajador Social Principal	Unidad de Maltrato y Negligencia Institucional
Virgen Vega Ortiz	Gerente de Programas	Sección de Clasificación y Evaluación (SCE)
Evelyn Rojas Serrano	Trabajador Social Principal	Sección de Clasificación y Evaluación (SCE)
Sonia Sánchez Spanoz	Trabajador Social Principal	Sección de Clasificación y Evaluación (SCE)
Ivonne L. Santana Centeno	Técnico de Servicios Juveniles	Sección de Clasificación y Evaluación (SCE)
Maritza Morales Hernández	Técnico de Servicios Juveniles	Sección de Clasificación y Evaluación (SCE)
Glenda L. Rodríguez Figueroa	Técnico de Servicios Juveniles	Sección de Clasificación y Evaluación (SCE)

- La TS Principal (en funciones de supervisión) Eunice S. Gómez García, está encargada de Trabajo Social Institucional bajo la Sección de Trabajo Social Institucional y de Comunidad Juvenil.
- La TS Principal (en funciones de supervisión) Rosa E. Vélez Vargas, está encargada de Trabajo Social de Comunidad bajo la Sección de Trabajo Social Institucional y de Comunidad Juvenil.

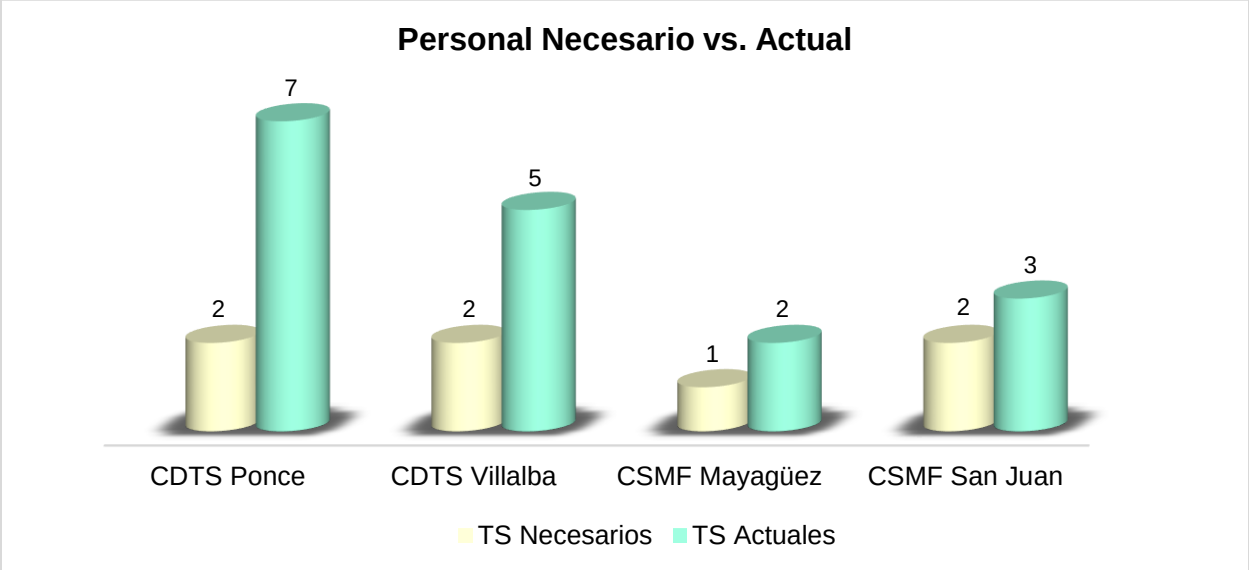
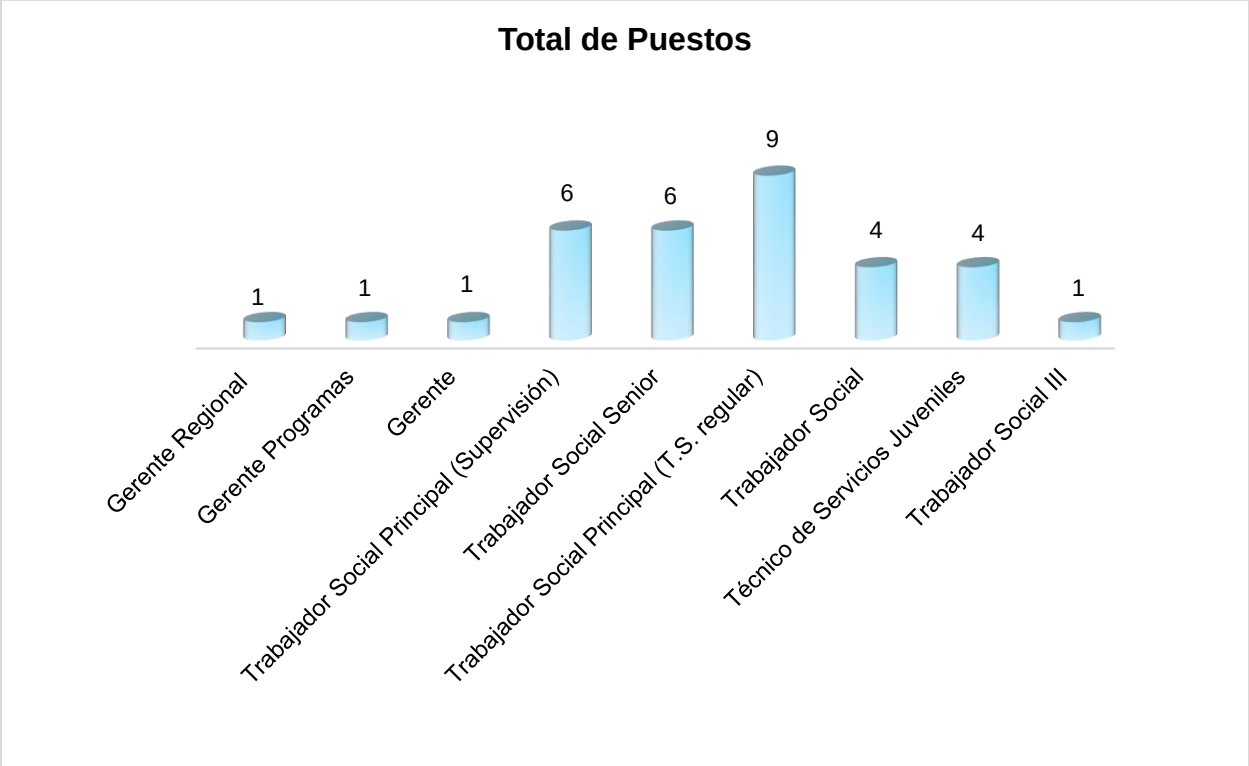
NOTAS

1. Los casos manejados por los Trabajadores Sociales que pertenecen al equipo de la Unidad de Servicios de Salud Mental Institucional y Comunitario y a la Sección de Clasificación y Evaluación pertenecen a la misma matrícula del resto del personal del área social. No están sumados ni duplicados en las tablas de análisis de “Case Load” de cada Centro.
2. Las cantidades mostradas no representan necesariamente el número real de empleados del Programa de Trabajo Social porque no incluye el personal ubicado en otras áreas u oficinas del DCR. Por lo tanto, la cantidad del exceso pudiera variar.
3. En este informe se van a reflejar algunos cambios en las clasificaciones de los puestos, según lo informó el centro o institución.

RESULTADOS PRINCIPALES

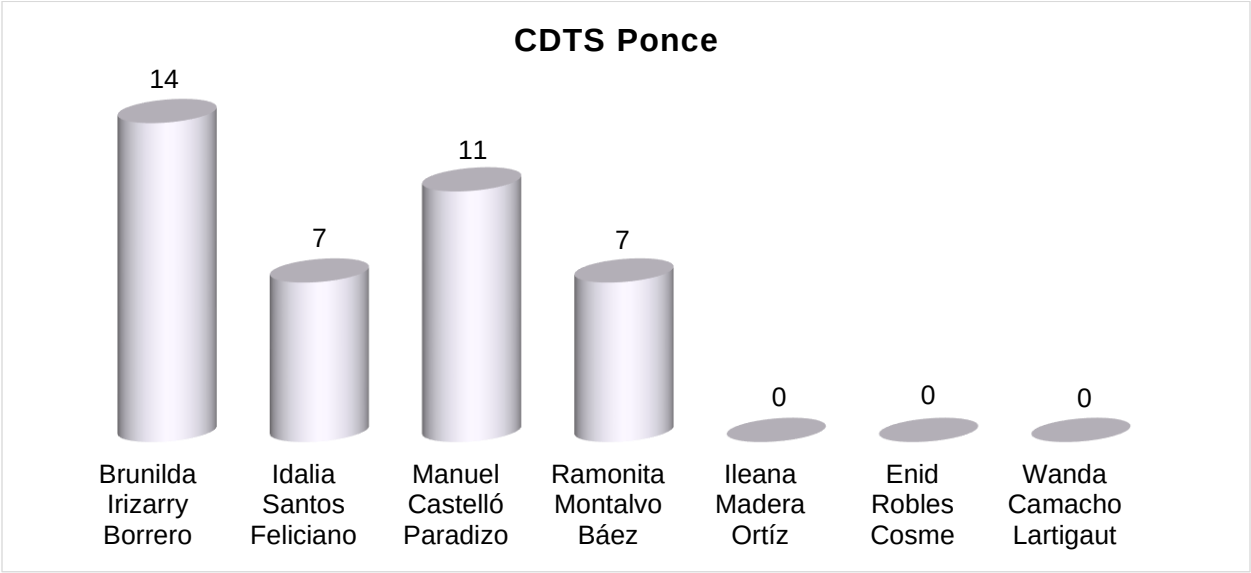
Este informe presenta los datos, según fueron reportados por la Sección de Trabajo Social Institucional y de Comunidad Juvenil, del mes de **junio de 2023**.

De conformidad con la Norma 17.2, C que establece el volumen máximo de 25 casos por cada Trabajador Social en instituciones y la Norma 18.3 que establece el volumen máximo de 25 casos por cada Trabajador Social en Centros de Servicios Multifamiliares, según revisadas en el año 2016, la siguiente tabla muestra la cantidad de trabajadores sociales necesarios, el número actual y el exceso de este tipo de recurso.



Localidad	TS Necesarios	TS Actuales	Exceso
CDTS Ponce	2	7	5
CDTS Villalba	2	5	3
CSMF Mayagüez	1	2	1
CSMF San Juan	2	3	1
Total	7	17	10

ASIGNACIÓN DE CASOS A TRABAJADORES SOCIALES EN EL SISTEMA JUVENIL, SEGÚN REPORTADOS



Nombre	Puesto	Casos Asignados	Observaciones
Edgar Colón Santos	Trabajador Social Principal	0	En funciones de Supervisión
Brunilda Irizarry Borrero	Trabajador Social Senior	14	Detención Intensivo, C.T.S. Niñas y P.U.E.R.T.A.S.
Idalia Santos Feliciano	Trabajador Social Senior*	7	Sumariados
Manuel Castelló Paradizo	Trabajador Social	11	Detenciones Moderadas
Ramonita Montalvo Báez	Trabajador Social	7	Detenciones Leves
Ileana Madera Ortíz	Trabajador Social	0	Programa de Modificación de Conducta (PMC)
Enid Robles Cosme	Trabajador Social III	0	Licencia sin Sueldo. No ha buscado su carta por lo que desconocen la nueva clasificación.
Wanda Camacho Lartigaut	Trabajador Social Principal	0	Asignada a trabajar MT y CP (Estipulación 79 y 80)
Total		39	

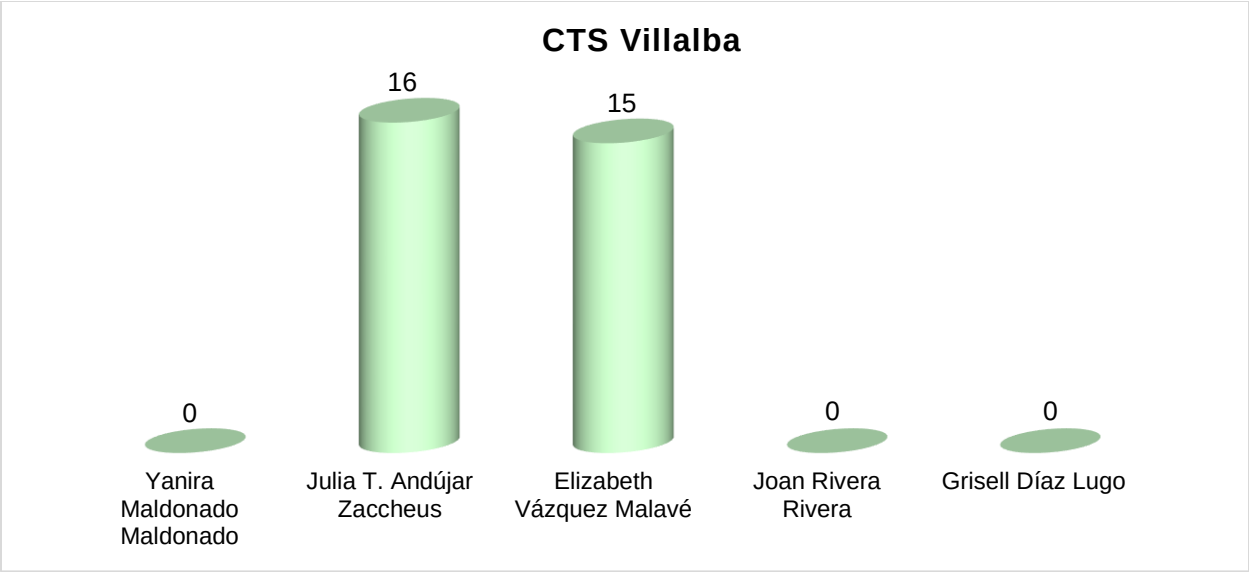
Informe Sección de Clasificación y Evaluación	Promedio Diario
Centro de Detención de Ponce Varones	28
Centro de Detención de Ponce Niñas	0
Centro de Tratamiento Social de Ponce Niñas	3
Centro de Tratamiento Social de Ponce (PUERTAS)	3
	34

* (*) Se reflejan cambios en las clasificaciones de puestos, según lo informara la institución.

Centro de Detención de Ponce					
Análisis	Cantidad	Menores	Necesarios	Actuales	Exceso
Por Cabida	120	25	5	7	2
Por Matrícula	39	25	2	7	5

Según el Informe de la Sección de Clasificación y Evaluación, el promedio diario de menores fue de 34 y la Unidad reportó 39 casos. Las cantidades de casos asignados y el promedio diario de la matrícula diaria no siempre van a coincidir.

- Esta Unidad tiene un exceso de cinco (5) trabajadores sociales.
- La TS Ileana Madera Ortíz le fue asignado el Programa de Modificación de Conducta.
- La TS III Enid Robles Cosme continua en Licencia sin Sueldo. Al momento se desconoce su nueva clasificación, ya que no ha pasado a recoger su carta.
- El informe indica que la Unidad de Trabajo Social Institucional brindó los servicios de USMIC a toda la matrícula.
- Según información brindada por el CDTs Ponce, del total de 39 de matrícula, 26 fueron detenciones, 7 sumariados y 6 custodias.



Nombre	Puesto	Casos Asignados	Observaciones
Lucy Colón Martínez	Trabajador Social Principal	0	En funciones de Supervisión
Yanira Maldonado Maldonado	Trabajador Social Principal	0	USMIC
Julia T. Andújar Zaccheus	Trabajador Social Principal	16	Nivel 2, Nivel 3 y Nivel 4
Elizabeth Vázquez Malavé	Trabajador Social Senior	15	Nivel 3, Nivel 5 y (1) Detención Federal.
Joan Rivera Rivera	Trabajador Social Senior**	0	Licencia Vacaciones Regulares
Grisell Díaz Lugo	Trabajador Social Senior	0	Programa de Modificación de Conducta (PMC)
Total		31	

Informe Sección de Clasificación y Evaluación	Promedio Diario
Centro de Tratamiento Social de Villalba (Nivel 5)	8
Centro de Tratamiento Social de Villalba (Nivel 4)	7
Centro de Tratamiento Social de Villalba (Nivel 3)	12
Centro de Tratamiento Social de Villalba (Nivel 2)	5
Caso Federal	1
	33

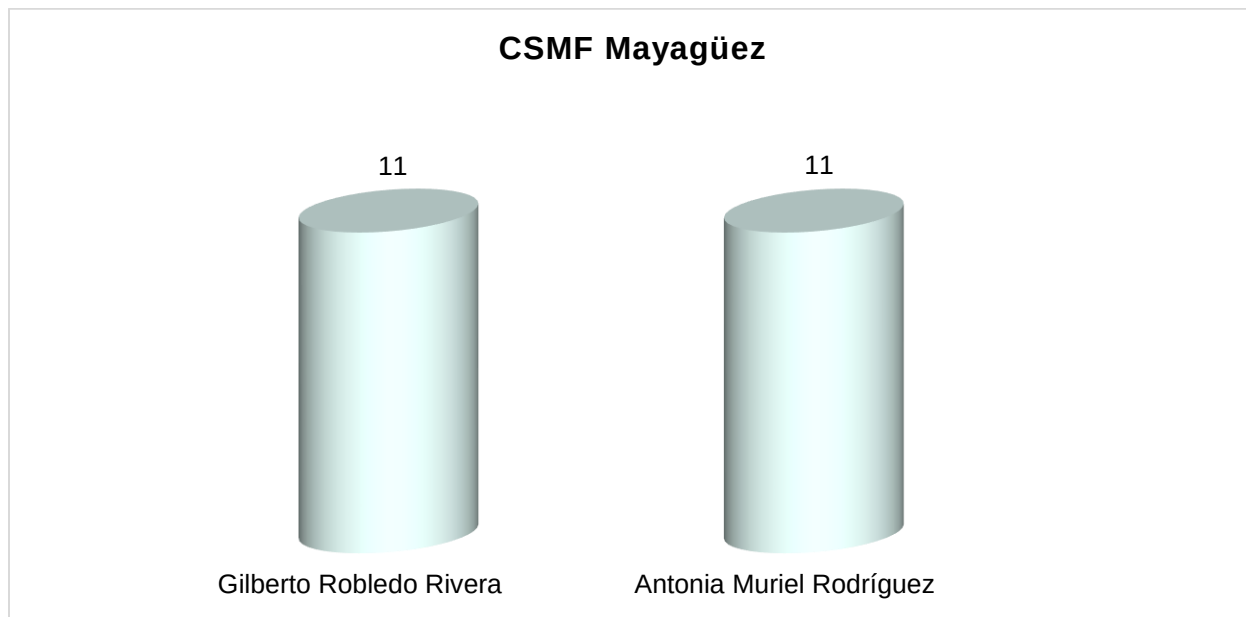
** (*) Se reflejan cambios en las clasificaciones de puestos, según lo informara la institución.

Centro de Tratamiento Social de Villalba					
Análisis	Cantidad	Menores	Necesarios	Actuales	Exceso
Por Cabida	120	25	5	5	0
Por Matrícula	31	25	2	5	3

Según el Informe de la Sección de Clasificación y Evaluación, el promedio diario de menores fue de 33 y la Unidad reportó 31 casos. Las cantidades de casos asignados y del promedio diario de la matrícula diaria no siempre van a coincidir.

- Esta Unidad tiene un exceso de tres (3) trabajadores sociales.
- La TS Principal Yanira Maldonado Maldonado ofreció el servicio de USMIC.
- La TS Senior Grisell Díaz Lugo esta asignada al Programa de Modificación de Conducta.
- La TS Senior Joan Rivera Rivera se encuentra en Licencia por Vacaciones Regulares.
- Según información brindada por el CDTS Villalba, del total de 31 de matrícula, 30 fueron custodias y 1 detención (la ubicación de la detención federal en dicho centro se debe a un acuerdo con el US Marshall).

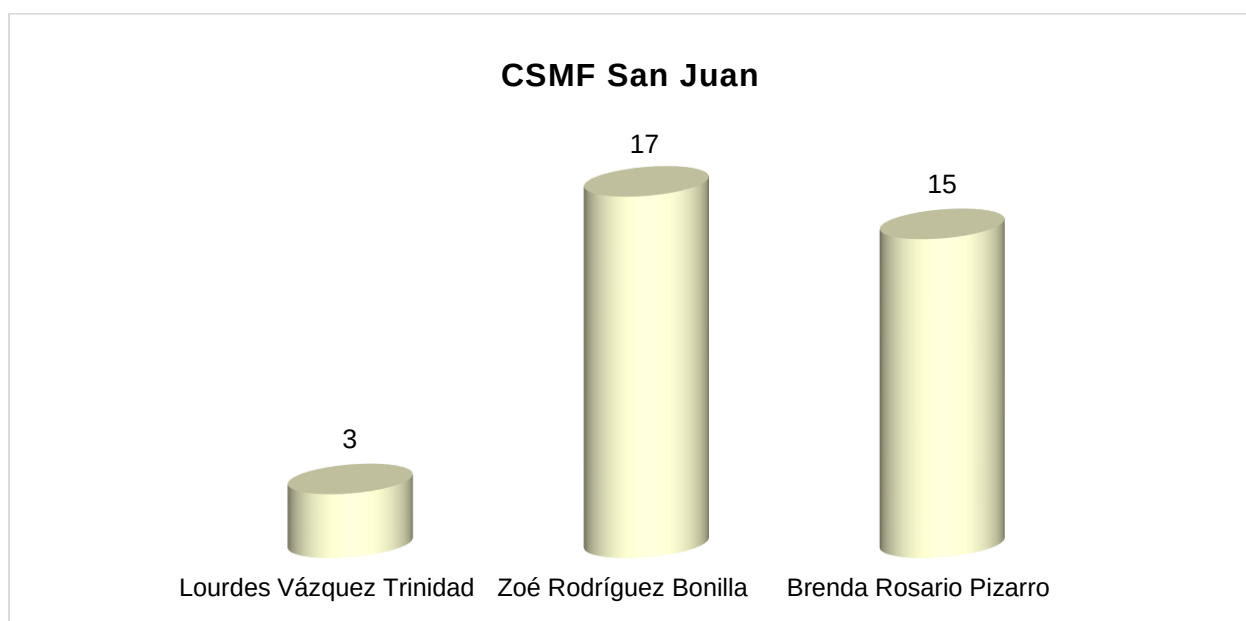
ASIGNACIÓN DE CASOS A TRABAJADORES SOCIALES EN LOS CENTROS DE SERVICIOS MULTIFAMILIARES, SEGÚN REPORTADOS



Nombre	Puesto	Casos Asignados	Observaciones
Neida Rodríguez Feliciano	Trabajador Social Principal	0	En funciones de Supervisión
Gilberto Robledo Rivera	Trabajador Social Principal	11	
Antonia Muriel Rodríguez	Técnico de Servicios Juveniles	11	
Total		22	

CSMF Mayagüez					
Análisis	Cantidad	Menores	Necesarios	Actuales	Exceso
Por Matrícula	22	25	1	2	1

La Unidad reportó 22 casos. Esta Unidad tiene exceso de un (1) trabajador social.



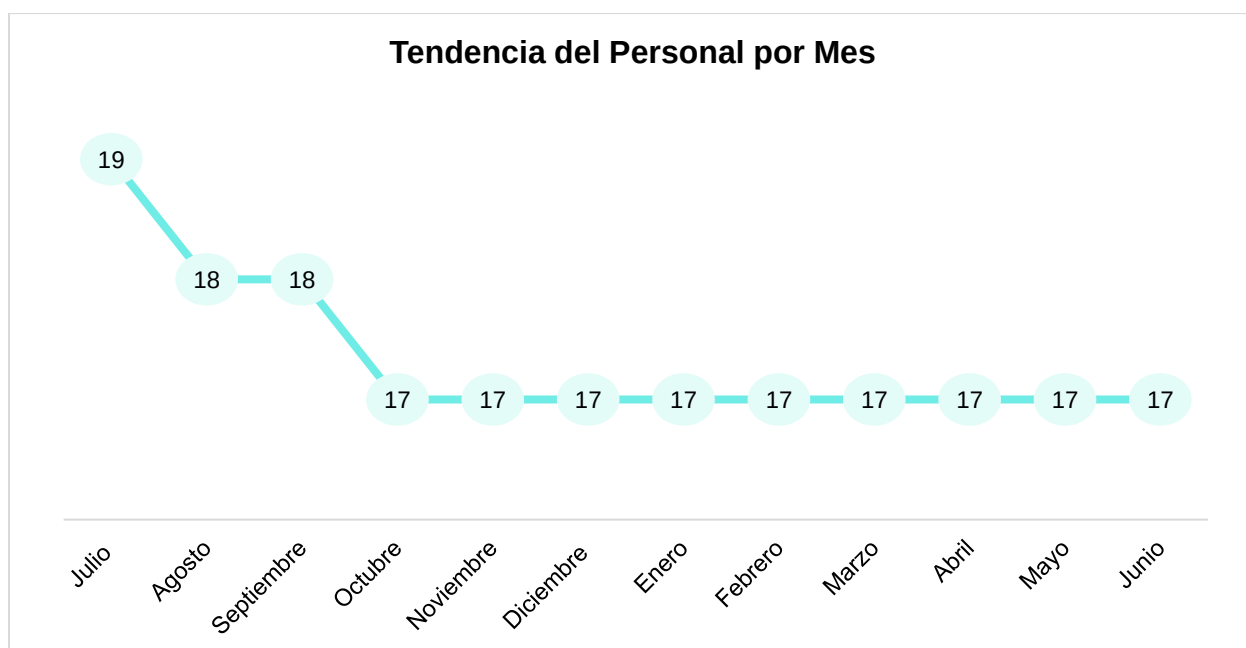
Nombre	Puesto	Casos Asignados	Observaciones
Lourdes Vázquez Trinidad	Trabajador Social Principal	3	A cargo
Zoé Rodríguez Bonilla	Trabajador Social Principal	17	
Brenda Rosario Pizarro	Trabajador Social Senior	15	
Total		35	

CSMF San Juan					
Análisis	Cantidad	Menores	Necesarios	Actuales	Exceso
Por Matrícula	35	25	2	3	1

La Unidad reportó 35 casos. Esta Unidad tiene exceso de un (1) trabajador social.

Se observa una discrepancia relacionada con las custodias. Según la información recibida, los datos reflejan que entre las dos instituciones se encontraban un total de 36 custodias y 7 sumariados para un total de 43 jóvenes con custodia entregada. Sin embargo, entre los dos Centros de Servicios Multifamiliares reportaron un total de 57 jóvenes asignados con custodia entregada, reflejando así una diferencia de 14 casos entre ambos.

TENDENCIA A TRAVÉS DEL TIEMPO



Promedio Anual de Casos Asignados por TS

CDTS PONCE			
Nombre	Puesto	Promedio Anual	Observaciones
Edgar Colón Santos	TSP	0	En funciones de Supervisión
Eunice S. Gómez García	TSP	9	En funciones de Supervisión. Trabajó casos en apoyo área de Trabajo Social en Villalba.
Brunilda Irizarry Borrero	TSS	11	
Ileana Madera Ortíz	TS	11	Trabajó casos brindando apoyo al área de Trabajo Social en otros centros. Asignada al Programa de Modificación de Conducta (PMC) desde junio 2023.
Manuel Castelló Paradizo	TS	11	
Ramonita Montalvo Báez	TS	6	En Licencia Enfermedad desde julio 2022 a diciembre 2022 (diciembre 2022 estuvo Licencia sin Sueldo) se reincorporó enero 2023.
Idalia Santos Feliciano	TSS	7	Asignada al Programa de Modificación de Conducta (PMC) desde julio 2022 hasta mayo 2023.
Olga L. Millán Viera	TSJ III	0	Agotando licencias desde septiembre 2022, renuncia efectiva 1 octubre 2022.
Enid Robles Cosme	TS III	0	Agotando Licencia Enfermedad desde julio 2022. En diciembre 2022 se acogió a Licencia sin Sueldo hasta el presente.
Wanda Camacho Lartigaut	TSP	0	Asignada a trabajar MT y CP (Estipulación 79 y 80).
Total		55	

CDTS VILLALBA			
Nombre	Puesto	Promedio Anual	Observaciones
Lucy Colón Martínez	TSP	0	En funciones de Supervisión
Yanira Maldonado Maldonado	TSP	0	Asignada a la Unidad de Salud Mental Institucional y Comunitaria (USMIC).
Grisell Díaz Lugo	TSS	11	Asignada al Programa de Modificación de Conducta (PMC).
Elizabeth Vázquez Malavé	TSS	13	
Julia T. Andújar Zaccheus	TSP	13	
Joan Rivera Rivera	TSS	11	
Total		48	

CSMF MAYAGÜEZ			
Nombre	Puesto	Promedio Anual	Observaciones
Neida Rodríguez Feliciano	TSP	0	En funciones de Supervisión
Gilberto Robledo Rivera	TSP	11	
Antonia Muriel Rodríguez	TSJ	11	
Total		22	

CSMF SAN JUAN			
Nombre	Puesto	Promedio Anual	Observaciones
Carmen S. Díaz Luquis	Supervisor TS II	0	Designada a Sección Programa de Evaluación y Asesoramiento (SPEA), efectivo 15 diciembre 2022
Lourdes Vázquez Trinidad	TSP	10	En funciones de Supervisión desde diciembre 2022
Zoé Rodríguez Bonilla	TSP	12	
Brenda Rosario Pizarro	TSS	13	
Total		35	